



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 462/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	28 de Junio del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 462/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 de Junio del 2027		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO			
1 CATEGORÍA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Veoneer US 26545 American Drive Southfield, MI 48034 USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radar de Banda Estrecha 24 GHz (Narrowband Automotive Radar 24GHz)	Autoliv ASP	NB24G175V1
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
			WU8NB24G175V1
TECNOLOGÍA		RADAR	
6	RANGO DE FRECUENCIAS (GHz)	24,05 – 24,25	
7	INTENSIDAD DE CAMPO DEL TRANSMISOR (dBµV)	Modo CW 24.059,6GHz: 110,2 dBµV @3m/60cm 24.125,0GHz: 107,9 dBµV @3m/60cm 24.228,4GHz: 107,2 dBµV @3m/60cm	
8	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW pulsado	
9	NÚMERO DE CANALES	1	
10	TIPO DE ANTENA	Integral Patch array	

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-4865/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184 -
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarja: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección
al Usuario: 3 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 462/2022

11	GANANCIA DE ANTENA	8,5dBi
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. –
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-4865/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia - Condominio - Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo